

SGSTi

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 289 - 2017

01 AGO 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO, el Informe N° 098-2017/SERPAR LIMA/SG/GAPI/MML, de fecha 31 de julio de 2017, sobre Descanso Físico Vacacional, emitido por la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, pone de conocimiento que la señora ROSA MARÍA JARAMA GARCÍA, servidora adscrita al Decreto Legislativo N° 276, hará efectivo su descanso físico vacacional a partir del 31 de julio al 06 de agosto del presente año;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas del personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; por lo que es necesario encargar las funciones de Subgerente de Control de Aportes, a Josefa Ida Rojas Coronado, Subgerente de Patrimonio Inmobiliario, con retención a su cargo;

Que, de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General a través de su artículo 17° estipula lo siguiente: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Art. 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y a lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con efectividad a partir del 31 de julio de 2017, a JOSEFA IDA ROJAS CORONADO, las funciones de Subgerente de Control de Aportes de la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, con retención a su cargo, en tanto dure el descanso físico vacacional del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Form with fields for transcription number (568-290), date (07 AGO 2017), and signature of Martha A. Uriarte Azabache, Sub Gerente de Gestión Documentaria.

Rectangular stamp with fields for name (Darliz Guzmán Tejada), date (07 AGO 2017), and time (9:16 am).